



EXYTE.: 2014/000138

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Patrimonio y Hacienda
Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios s/n
Telef. 956220894 956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN Y
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de Expediente: 2014/000138

2º.- Objeto del contrato.

- a) Tipo del contrato: CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL
- b) Descripción del objeto: EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL GRAN TEATRO FALLA

3º.- Procedimiento de adjudicación.
CONTRATO MENOR

4º.- Canon mínimo de licitación al alza.

- a) Importe: DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (16.528,93 €) Anuales
- b) Importe I.V.A. y porcentaje aplicado: TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON SIETE CÉNTIMOS (3.471,07 €), correspondientes al 21 % de I.V.A.

5º.- Exclusión de ofertas.

- a) Empresa: D. JOSÉ LUIS TRIAS PASTOR
- b) Motivación de la no admisión: No adecuarse la oferta al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rige la licitación.

6º.- Adjudicación.

- a) Fecha: 2 de diciembre de 2015
- b) Empresa: D. FRANCISCO TORO FUNES (24.151.424-K)
- c) Nacionalidad: ESPAÑA
- d) Canon de adjudicación:
 - Importe: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (16.948,00 €)
 - I.V.A. (21%): TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (3.559,08 €).
 - Total: VEINTE MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (20.507,08 €).
- e) Motivación: El adjudicatario ha presentado la única oferta admitida a la licitación, la cual se adecua a los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigen la licitación.

7º.- Formalización del contrato.

- a) Fecha: 12 de enero de 2015



EXPTE.: 2014/000138

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Patrimonio y Hacienda

Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios s/n
Telef. 956220894 956 24 10 21

8º Recursos

contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

- a) **Recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).
- b) **Recurso de reposición**, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, a 21 de enero de 2015